SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018

"ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER"
ID Nº 349.062"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 708/2018, por: **María del Carmen Morales**, Asesora Legal, el Sr. **Miguel Morel**, Director de Tics y el Sr. **Javier Ramírez**, Director de Productos Turísticos, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/2018– "Adquisición de cartuchos de tintas y tóner"–** individualizado con el **ID N° 349.062"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto 3719/15 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Por Memorándum N° 48/2018 remitido por la Lic. **LILIAN ROSSANA BOGARIN**, Directora de la Dirección de Administración, y el Memorándum UCP N° 73/2018 remitido por la Arq. **STELLA BARRAIL**, Coordinadora del Programa Nacional de Turismo PRONATUR, solicitan la compra de CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER para el uso de las diferentes dependencias de la Institución, adjuntando al mismo la planilla de especificaciones técnicas con los precios de referencias, los presupuestos de los ítems solicitados.

Por Nota EEN N° 184/2018 remitida por el equipo Económico Nacional, por la cual comunica la autorización para realizar el llamado plurianual.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0, el rubro a afectar es el 340 *"BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS"* Fuente de financiamiento 30, por un monto de Gs. 177.000.000, (Guaraníes ciento setenta y siete millones), para el año 2018 y Gs. 115.758.202 (Guaraníes ciento quince millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos dos) para el ejercicio fiscal del año 2019.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 15 de junio del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Ítems	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	Constancia del SIPE
1	OFFICE COMPU S.A.	ITEM 1: NO COTIZA	Gs.114.507.600	Presenta
		ITEM 2: 35.515.200		
		ITEM 3:15.664.500		
		ITEM 4: 20.053.500		
		ITEM 5: 20.053.500		
		ITEM 6: 20.053.500		
		ITEM 7: NO COTIZA		
		ITEM 8: NO COTIZA		
		ITEM 9: NO COTIZA		
		ITEM 10: NO COTIZA		
		ITEM 11: NO COTIZA		
		ITEM 12: NO COTIZA		
		ITEM 13: 3.167.400		
		ITEM 14: NO COTIZA		
		ITEM 15: NO COTIZA		

		ITEM 16: NO COTIZA		
		ITEM 17: NO COTIZA		
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	ITEM 1:NO COTIZA ITEM 2: NO COTIZA ITEM 3: NO COTIZA ITEM 4: NO COTIZA ITEM 5: NO COTIZA ITEM 6: NO COTIZA ITEM 7:4.320.000 ITEM 8:3.144.000 ITEM 9:2.560.000 ITEM 10:2.560.000 ITEM 11:2.560.000 ITEM 12:1.500.000 ITEM 13: NO COTIZA ITEM 14: NO COTIZA ITEM 15: NO COTIZA ITEM 16: NO COTIZA ITEM 17: NO COTIZA	Gs. 16.644.000	Presenta
3	LG TRADING	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2:36.480.000 ITEM 3:16.230.000 ITEM 4:20.760.000 ITEM 5: 20.760.000 ITEM 6: 20.760.000 ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8: NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA ITEM 10: NO COTIZA ITEM 11: NO COTIZA ITEM 12: NO COTIZA ITEM 13:3.300.000 ITEM 14: NO COTIZA ITEM 15: NO COTIZA ITEM 16: NO COTIZA ITEM 17: NO COTIZA	Gs.118.290.000	Presenta
4	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2:42.681.600 ITEM 3:18.900.000 ITEM 4:24.193.500 ITEM 5:24.193.500 ITEM 6:24.193.500 ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8: NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA ITEM 10: NO COTIZA ITEM 11: NO COTIZA ITEM 12: NO COTIZA ITEM 13:3.820.800 ITEM 14: NO COTIZA ITEM 15: NO COTIZA ITEM 16: NO COTIZA ITEM 17: NO COTIZA	Gs.137.982.900	Presenta
5	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2:41.258.880 ITEM 3:18.268.950 ITEM 4:23.386.650 ITEM 5:23.386.650 ITEM 6:23.386.650 ITEM 7: NO COTIZA	Gs.129.687.780	Presenta

Paraguay
Reinventándonos para ser
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

		ITEM 8: NO COTIZA		
		ITEM 9: NO COTIZA		
		ITEM 10: NO COTIZA		
		ITEM 11: NO COTIZA		
		ITEM 12: NO COTIZA		
		ITEM 13: NO COTIZA		
		ITEM 14: NO COTIZA		
		ITEM 15: NO COTIZA		
		ITEM 16: NO COTIZA		
		ITEM 17: NO COTIZA		
6	ESTILO ARTES GRÁFICAS	ITEM 1:88.252.500	Gs.189.742.500	Presenta
		ITEM 2:42.240.000		
		ITEM 3: NO COTIZA		
		ITEM 4: NO COTIZA		
		ITEM 5: NO COTIZA		
		ITEM 6: NO COTIZA		
		ITEM 7:3.786.000		
		ITEM 8:2.994.000		
		ITEM 9:2.500.000		
		ITEM 10:2.500.000		
		ITEM 11:2.500.000		
		ITEM 12:1.530.000		
		ITEM 13: NO COTIZA		
		ITEM 14:9.600.000		
		ITEM 15:11.280.000		
		ITEM 16:11.280.000		
		ITEM 17:11.280.000		
7	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	ITEM 1: NO COTIZA	Gs.136.735.200	Presenta
		ITEM 2:42.307.200		
		ITEM 3:18.732.000		
		ITEM 4:23.970.000		
		ITEM 5:23.970.000		
		ITEM 6:23.970.000		
		ITEM 7: NO COTIZA		
		ITEM 8: NO COTIZA		
		ITEM 9: NO COTIZA		
		ITEM 10: NO COTIZA		
		ITEM 11: NO COTIZA		
		ITEM 12: NO COTIZA		
		ITEM 13:3.786.000		
		ITEM 14: NO COTIZA		
		ITEM 15: NO COTIZA		
		ITEM 16: NO COTIZA		
		ITEM 17: NO COTIZA		
8	OLAM S.R.L.	ITEM 1: NO COTIZA	Gs.133.436.268	Presenta
		ITEM 2:42.338.400		
		ITEM 3:18.726.600		
		ITEM 4:23.372.496		
		ITEM 5:22.955.130		
		ITEM 6:22.537.770		
		ITEM 7: NO COTIZA		
		ITEM 8: NO COTIZA		
		ITEM 9: NO COTIZA		
		ITEM 10: NO COTIZA		
		ITEM 11: NO COTIZA		
		ITEM 12: NO COTIZA		
		ITEM 13:3.505.872		
		ITEM 14: NO COTIZA		
		ITEM 15: NO COTIZA		
		ITEM 16: NO COTIZA		

		ITEM 17: NO COTIZA		
9	G Y B	ITEM 1:75.862.500 ITEM 2:39.984.000 ITEM 3:20.400.000 ITEM 4:20.400.000 ITEM 5:20.400.000 ITEM 6:20.400.000 ITEM 7:4.590.000 ITEM 8:3.621.000 ITEM 9:2.822.000 ITEM 10:2.822.000 ITEM 11:2.822.000 ITEM 12:956.250 ITEM 13:2.586.118 ITEM 14:6.827.855 ITEM 15:8.003.583 ITEM 16:8.003.583 ITEM 17:8.003.583	Gs.248.504.472	Presenta
10	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	ITEM 1:88.733.400 ITEM 2:46.567.680 ITEM 3:23.852.400 ITEM 4:23.852.400 ITEM 5:23.852.400 ITEM 6:23.852.400 ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8: NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA ITEM 10: NO COTIZA ITEM 11: NO COTIZA ITEM 12: NO COTIZA ITEM 13: NO COTIZA ITEM 14: NO COTIZA ITEM 15: NO COTIZA ITEM 16: NO COTIZA ITEM 17: NO COTIZA	Gs.230.710.680	Presenta
11	MASTERSOFT S.R.L.	ITEM 1: NO COTIZA ITEM 2:44.027.520 ITEM 3:21.660.840 ITEM 4:23.846.400 ITEM 5:23.846.400 ITEM 6:23.660.100 ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8: NO COTIZA ITEM 9: NO COTIZA ITEM 10: NO COTIZA ITEM 11: NO COTIZA ITEM 12: NO COTIZA ITEM 13:3.561.780 ITEM 14: NO COTIZA ITEM 15: NO COTIZA ITEM 16: NO COTIZA ITEM 17: NO COTIZA	Gs.140.603.040	Presenta

En el acto de aperturas de sobres, estuvieron presentes Sr. MARCELO DURÉ, en representación de la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., Sr. CARLOS HERRERA, en representación de la empresa OLAM S.R.L, la Sra. CATALINA ALMADA, en representación de la empresa G y B, la Sra. ANGELICA ZAYAS, en representación de la empresa ESTILO ARTES GRÁFICAS y el Sr. HECTOR TAJES, en representación de la empresa SEGEL LOGÍSTICA S.A., quienes no plantearon ninguna objeción al momento de realizar el acto de apertura.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió a verificar si los oferentes cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	OFFICE COMPU S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	LG TRADING	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	PAPELERA GUAIRÁ S.A.	ESTILO ARTES GRÁFICAS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	OLAM S.R.L.	G Y B	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	MASTERS OFT S.R.L.
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Póliza *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	Presenta	Presenta	N/A	Presenta	Presenta

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la forma de adjudicación establecida la cual es **POR ÍTEM** y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió a verificar si las ofertas más convenientes para la SENATUR, presentadas por las empresas, **G & B** de **Catalina Beatriz Almada (ítems 1, 12, 13, 14, 15, 16 y 17), OFFICE COMPU S.A. (ítems 2, 3, 4, 5 y 6) ESTILO ARTES GRÁFICAS** de **Elvira Carmen Filartiga Ríos (ítems 7, 8, 9, 10 y 11)**, conforme a lo visualizada en el cuadro comparativo de ofertas, cumplen o no con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**G & B de Catalina Beatriz Almada**	**ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filartiga**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OFFICE COMPU S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION" en su punto N° 2 de requisitos para calificación posterior (IAO 37), expresa: *"Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.*

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató lo siguiente:

solicita la presentación de desglose de los costos que forman parte de la oferta de la Empresa **OFFICE COMPU S.A.** y la justificación respectiva en relación al ítem N° **3** ofertado, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible, atendiendo a que en dicho ítem la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial establecido para la presente licitación, por dicho motivo el Comité de Evaluación, en fecha 20 de julio del presente año, solicito dichas documentaciones vía Nota C.E. N° 43/2018.

Dentro de ese contexto y con respecto a lo requerido, ha presentado el desglose solicitado en fecha 21 de julio de 2018 en tiempo y forma.

Se solicita la presentación de desglose de los costos que forman parte de la oferta de la Empresa **ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filartiga Ríos** y la justificación respectiva en relación al ítem N° **11** ofertado, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible, atendiendo a que en dicho ítem la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial establecido para la presente licitación, por dicho motivo el Comité de Evaluación, en fecha 23 de julio del presente año, solicito dichas documentaciones vía Nota C.E. N° 45/2018.

Dentro de ese contexto y con respecto a lo requerido, ha presentado el desglose solicitado en fecha 24 de julio de 2018 en tiempo y forma.

La oferta presentada por la Empresa **G & B** de **Catalina Beatriz Almada,** incurrió en omisiones de carácter formal al no presentar junto con su oferta los siguientes documentos: **a)** Capacidad financiera, **b)** Experiencia y capacidad técnica, **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, **d)** Corrección aritmética, y **e)** Aclaración si los bienes ofertados corresponden a cartuchos de tintas y tóner originales producidos por los fabricantes de las marcas de cada impresora, no, compatibles, remanufacturados o recargados, tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, por dicha omisión el Comité de Evaluación, en fecha 28 de junio del presente año, solicito dichas documentaciones vía Nota C.E. N° 31/2018.

Dentro de ese contexto y con respecto a lo requerido, ha presentado las documentaciones solicitadas en fecha 29 de junio de 2018 en tiempo. El Comité, pasa a evaluar las mismas con los resultados que se exponen a continuación:

(A) Capacidad Financiera

Capacidad Financiera: G & B de Catalina Beatriz Almada	**Índices de G & B de Catalina Beatriz Almada**	**Índices de ESTILO ARTES GRÁFICAS de Elvira Carmen Filartiga**	**RESULTADO**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017.	269,879	366,367	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017.	0,017	0,118	**CUMPLE**
Rentabilidad: (utilidad neta / ventas netas) x 100. El promedio en los años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	0,173	0,433	**CUMPLE**

Capacidad Financiera	**Índices de OFFICE COMPU S.A.**	**RESULTADO**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.	1,956	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.	0,475	**CUMPLE**
Rentabilidad: (utilidad neta / ventas netas) x 100. El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.	0,033	**CUMPLE**

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Criterio de evaluación de la Experiencia: Contratos o facturaciones al sector público o privado de provisión de servicios idénticos a lo requerido por la convocante en el presente llamado (Adquisición de cartuchos de tintas y tóner) por montos iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta, en promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), debiendo presentar mínimamente un contrato por cada año citado:

La Empresa **G & B** de **Catalina Beatriz Almada** **NO Cumple** experiencia, debido a que la suma de los documentos que presentó para demostrar experiencia, no completa el monto requerido, el cual debe ser igual o superior al 50% de su oferta total presentada, por lo cual la citada empresa, queda descalificada, lo expresado precedentemente se describe el siguiente cuadro explicativo:

Monto total de su oferta:	Gs. 248.504.478
50 % del monto total de su oferta:	**Gs. 124.252.239**
Promedio de los tres (3) últimos años:	**Gs. 49.296.000 NO CUMPLE**

Documentos presentados como experiencia:

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	N°	MONTO
2015	Contrato	06/15	9.715.000
2015	Factura	001-001-000498	2.180.000
2015	Factura	001-001-000508	57.000.000
2015	Factura	001-001-000524	480.000
2015	Factura	001-001-0000542	760.000
2015	Factura	001-001-000462	2.790.000
2016	Factura	001-001-0000703	2.250.000
2015	Factura	001-001-0000275	380.000
2015	Factura	001-001-0000272	500.000
2015	Factura	001-001-0000269	760.000
2015	Factura	001-001-0000266	785.000
2015	Factura	001-001-0000265	380.000
2015	Factura	001-001-0000263	275.000
2015	Factura	001-001-0000256	220.000
2015	Factura	001-001-0000255	600.000
2015	Factura	001-001-0000296	1.400.000
2015	Factura	001-001-000360	550.000
2015	Factura	001-001-000389	450.000
2015	Factura	001-001-0000311	846.000
2015	Factura	001-001-0000325	700.000
2015	Factura	001-001-0000336	760.000
2015	Factura	001-001-000510	667.000
2015	Factura	001-001-000486	500.000
2015	Factura	001-001-000499	1.100.000
2016	Factura	001-001-0000259	1.450.000
2017	Factura	001-001-0000911	60.000.000
2017	Factura	001-001-0000930	390.000
TOTAL			**147.888.000**
Promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), (147.888.000/3)			**49.296.000**

La Empresa **ESTILO ARTES GRÁFICAS** de **Elvira Carmen Filartiga, Cumple** experiencia, debido a que la suma de los documentos que presentó para demostrar experiencia, completa el monto requerido, el cual debe ser igual o superior al 50% de su oferta total presentada, lo expresado precedentemente se describe el siguiente cuadro explicativo:

Monto total de su oferta: Gs. 189.742.500
50 % del monto total de su oferta: Gs. 94.871.250
Promedio de los tres (3) últimos años: Gs. 167.572.300 CUMPLE

Documentos presentados como experiencia:

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	N°	MONTO
2015	Adenda	01/15	31.390.920
2015	Contrato	78/15	250.875.860
2015	Contrato	60/15	99.970.119
2016	Factura	001-001-0352	11.335.000
2016	Factura	001-001-0358	17.605.000
2017	Factura	001-001-0000434	91.540.000
TOTAL			**502.716.899**
Promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), (502.716.899/3)			**167.572.300**

La Empresa **OFFICE COMPU S.A.,** **Cumple** experiencia, debido a que la suma de los documentos que presentó para demostrar experiencia, completa el monto requerido, el cual debe ser igual o superior al 50% de su oferta total presentada, lo expresado precedentemente se describe el siguiente cuadro explicativo:

Monto total de su oferta:	Gs. 114.507.600
50 % del monto total de su oferta:	**Gs. 57.253.800**
Promedio de los tres (3) últimos años:	**Gs. 261.357.953 CUMPLE**

Documentos presentados como experiencia:

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	N°	MONTO
2017	Contrato	34/17	113.153.750
2016	Contrato	47/16	66.763.770
2015	Contrato	36/15	604.156.340
TOTAL			**784.073.860**
Promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), (784.073.860/3)			**261.357.953**

Descalificada la empresa **G & B** de **Catalina Beatriz Almada,** se pasa a revisar el cuadro comparativo de precios a fin de determinar la siguiente mejor oferta en los ítems 1, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 que correspondían a la citada empresa; de la verificación resulta la siguiente distribución, los ítems 1, 14, 15, 16 y 17, la siguiente oferta más baja corresponden a la empresa **ESTILO ARTES GRÁFICAS** de **Elvira Carmen Filartiga**, para el ítem 13, la siguiente oferta más baja corresponde a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, ambas empresas ya fueron evaluadas y cumplen todos los criterios de evaluación. En cuanto al ítem 12, la siguiente oferta más baja corresponde a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** a quien el comité pasa a evaluar las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION" en su punto N° 2 de requisitos para calificación posterior (IAO 37), expresa: *"Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.*

(A) Capacidad Financiera

Capacidad Financiera	Índices de DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	RESULTADO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.	1,889	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.	0,502	**CUMPLE**
Rentabilidad: (utilidad neta / ventas netas) x 100. El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.	0,074	**CUMPLE**

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Criterio de evaluación de la Experiencia: Contratos o facturaciones al sector público o privado de provisión de servicios idénticos a lo requerido por la convocante en el presente llamado (Adquisición de cartuchos de tintas y tóner) por montos iguales o superiores al 50% del monto total de su oferta, en promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), debiendo presentar mínimamente un contrato por cada año citado:

La Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Cumple** experiencia, debido a que la suma de los documentos que presentó para demostrar experiencia, completa el monto requerido, el cual debe ser igual o superior al 50% de su oferta total presentada, lo expresado precedentemente se describe el siguiente cuadro explicativo:

Monto total de su oferta: Gs. 16.644.000
50 % del monto total de su oferta: Gs. 8.322.000
Promedio de los tres (3) últimos años: Gs. 212.126.397 CUMPLE

Documentos presentados como experiencia:

AÑO	TIPO DE DOCUMENTO	N°	MONTO
2015	Contrato	35/15	341.150.000
2016	Contrato	05/16	4.000.000
2017	Contrato	06/17	79.102.795
TOTAL			**424.252.795**
Promedio de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017), (424.252.795/3)			**212.126.397**

5. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el art. 61° del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/0, se procedió a la verificación del precio de las ofertas verificadas como las más conveniente respecto al precio y el cumplimiento de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme el siguiente detalle:

				OFFICE COMPU S.A.		ESTILO ARTES GRAFICAS		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TONNER ORIGINAL MP 601 NEGRO PARA IMPRESORA DE LA MARCA RICOH MP 501	Unidad	105	NO COTIZA	NO COTIZA	840.500	88.252.500	NO COTIZA	NO COTIZA

				OFFICE COMPU S.A.		ESTILO ARTES GRAFICAS		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	TONNER ORIGINAL 17A NEGRO PARA IMPRESORA DE LA MARCA HP LASERJET PRO M 102W	Unidad	96	369.950	35.515.200	440.000	42.240.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	TONNER ORIGINAL N° 410A COLOR BLACK PARA IMPRESORA MARCA HP LASERJET COLOR MFP M477 FDW	Unidad	30	522.150	15.664.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	TONNER ORIGINAL N° 410A COLOR YELLOW PARA IMPRESORA MARCA HP LASERJET COLOR MFP M477 FDW	Unidad	30	668.450	20.053.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	TONNER ORIGINAL N° 410A COLOR CYAN PARA IMPRESORA MARCA HP LASERJET COLOR MFP M477 FDW	Unidad	30	668.450	20.053.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	TONNER ORIGINAL N° 410A COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA MARCA HP LASERJET COLOR MFP M477 FDW	Unidad	30	668.450	20.053.500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	TONNER ORIGINAL PARA IMPRESORA MARCA CANNON PARA MODELO DE IMPRESORA IMAGE CLASS LBP 253X	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	631.000	3.786.000	720.000	4.320.000
8	CARTUCHO ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASS MF 8280 CW COLOR NEGRO	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	499.000	2.994.000	524.000	3.144.000
9	CARTUCHO ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASS MF 8280 CW COLOR MAGENTA	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	625.000	2.500.000	640.000	2.560.000
10	CARTUCHO ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASS MF 8280 CW COLOR CYAN	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	625.000	2.500.000	640.000	2.560.000
11	CARTUCHO ORIGINAL PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASS MF 8280 CW COLOR AMARILLO	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	625.000	2.500.000	640.000	2.560.000
12	TONNER ORIGINAL PARA FOTOCOPIADORA MARCA CANNON PARA MODELO DE IMPRESORA IR 1024J	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	255.000	1.530.000	250.000	1.500.000

				OFFICE COMPU S.A.		ESTILO ARTES GRAFICAS		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítems	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	TONNER ORIGINAL PARA MODELO HP LASER JET P2055DN	Unidad	6	527.900	3.167.400	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	TONNER ORIGINAL PARA MODELO HP LASER JET CP 5225 NEGRO	Unidad	6	NO COTIZA	NO COTIZA	1.600.000	9.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
15	TONNER ORIGINAL PARA MODELO HP LASER JET CP 5225 COLOR AMARILLO	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	2.820.000	11.280.000	NO COTIZA	NO COTIZA
16	TONNER ORIGINAL PARA MODELO HP LASER JET CP 5225 COLOR MAGENTA	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	2.820.000	11.280.000	NO COTIZA	NO COTIZA
17	TONNER ORIGINAL PARA MODELO HP LASER JET CP 5225 COLOR CYAN	Unidad	4	NO COTIZA	NO COTIZA	2.820.000	11.280.000	NO COTIZA	NO COTIZA

Análisis de los precios ofertados:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.

En ese contexto, la convocante solicito el desglose de precios de los costos:

- Data Systems SAECA: Ítem 12
- Office Compu SA: Ítems 2-3-4-5-6 y 13
- Artes Gráficas Estilo: Ítem 11

Dentro de ese contexto y en respuesta a lo requerido:

Las empresas **Data Systems SAECA, Office Compu SA y Estilo Artes Gráficas** dieron respuesta a las notas Senatur y remitieron todas las documentaciones requeridas en tiempo y forma, asimismo realizo el desglose de precios solicitados, el cual es aceptado por el Comité Evaluador donde se especifica el valor del impuesto IVA, precio unitario menos IVA (costo de mercaderías) despachos, costo de fletes por transporte, gastos administrativos y la rentabilidad.

Conforme lo expuesto, el Comité de Evaluación constato que las ofertas presentadas por los oferentes **Data Systems SAECA, Office Compu SA y Estilo Artes Gráficas**, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y acepta los precios ofertados.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por las empresas **Data Systems SAECA, Office Compu SA y Estilo Artes Gráficas** se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	Estilo Artes Gráficas	CUMPLE	Ninguna
2	Office Compu SA	CUMPLE	Ninguna
3	Data Systems SAECA	CUMPLE	Ninguna

7. Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si **Data SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU SA Y ESTILO ARTES GRÁFICAS** se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que las mismas no son funcionarios públicos.-

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU SA	ESTILO ARTES GRAFICAS
Se ha constatado que las personas individualizadas por cada oferente **no se encuentran en las nóminas de funcionarios públicos**	Hugo Giménez Francisco Santa Cruz Pablo Javier Santa Cruz Leticia del Pilar Cosp Acosta José Manuel Flecha Maria del Carmen Cosp Juan Ruax Cosp Maria Magdalena Cosp Sergio Gustavo Pérez	Belinda Castillo Olivia Mercedes Pettengil Juan Carlos Pettengil Luis Alberto Pettengil	Elvira Carmen Filártiga Ríos

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEMS.**"*, este Comité recomienda la adjudicación el presente proceso a las Empresas **DATA SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU SA y ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS**, conforme al siguiente cuadro:

Empresa	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado
ESTILO ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA CARMEN FILÁRTIGA RÍOS	1-7-8-9-10-11-14-15-16-17	145.972.500
OFFICE COMPU SA	2-3-4-5-6-13	114.507.600
DATA SYSTEMS SAECA	12	1.500.000

ES NUESTRO INFORME.

Javier Ramirez
Miembro de Comité

María del Carmen Morales
Miembro de Comité

Miguel Morel
Miembro de Comité